

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

16685 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 784/2008, interpuesto por DUERNA, S.L. ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, de la Audiencia Nacional.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, de la Audiencia Nacional se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 784/2008 por Duerna, S.L. contra la Orden Ministerial de 17 de diciembre de 2007, por la que se aprueba el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos cinco mil cuatrocientos cuarenta y dos (5.442) metros de longitud, que comprende desde el extremo occidental de Cala Reona hasta Cabo de Palos, excepto la Dársena, en el término municipal de Cartagena (Murcia). Referencia DES01/05/30/0015.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y del artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se ha resuelto publicar a los efectos de notificaciones y emplazar, a cuantos se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados de la resolución recurrida, a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en forma legal en el plazo de nueve (9) días, a contar a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Murcia, 12 de mayo de 2009.- La Jefa de la Demarcación de Costas en Murcia, Francisca Baraza Martínez.

ID: A090035531-1